



CAMBLOR & JAMESON

AUDITORES CONSULTORES

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patrones de la Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega, por encargo del Patronato:

Informe sobre cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

No hemos determinado la existencia de riesgos que pueden considerarse como significativos en el contexto de nuestra auditoría y que se deben comunicar en nuestro informe.

Párrafo de énfasis

La Fundación se encuentra desarrollando las actividades que se han iniciado en el presente ejercicio y, adicionalmente, en el caso de necesidad, la Fundación cuenta con el apoyo financiero de la entidad vinculada, Fundación Asilo de Torrelavega.

Por estas razones, el Patronato ha formulado las presentes cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales

El Patronato es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Patronato es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Patronato.



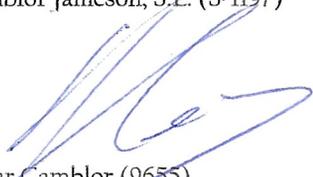
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Patronato, del principio contable de empresa en funcionamiento v. basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Patronato de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Camblor Jameson, S.L. (S-1197)


César Camblor (9655)
14 de octubre de 2022



CAMBLO & JAMESON, S.L.

2022 Núm.09/22/01184

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....





*Fundación Servicios Exteriores
Asilo de Torrelavega*

Cuentas anuales

Ejercicio 2021



GAMBLER & JAMESON
AUDITORES CONTABLES
C/AL. BURGOS, 2
10700 TORRELAVEGA (B) (C)



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

INDICE

BALANCES

CUENTAS DE RESULTADOS

MEMORIA

- 1 - Actividad de la entidad
- 2 - Bases de presentación de las cuentas anuales
- 3 - Excedente del ejercicio
- 4 - Normas de registro y valoración
- 5 - Inmovilizado Material
- 6 - Bienes del Patrimonio Histórico
- 7 - Inversiones Inmobiliarias
- 8- Inmovilizado Intangible
- 9- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar
- 10- Instrumentos financieros
- 11- Usuarios y otros deudores de la actividad propia
- 12- Beneficiarios-Acreedores
- 13- Fondos Propios
- 14- Existencias
- 15- Moneda extranjera
- 16- Situación fiscal
- Ingresos y Gastos



[Signature]
El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

- 18- Provisiones y contingencias
- 19- Información sobre medio ambiente
- 20- Retribuciones a largo plazo al personal
- 21- Subvenciones, donaciones y legados
- 22- Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios
- 23- Negocios conjuntos
- 24- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
- 25- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas
- 26- Hechos posteriores al cierre
- 27- Operaciones con partes vinculadas
- 28- Otra información
- 29- Información segmentada
- 30- Estado de flujos de efectivo
- 31- Inventario



Ascedef
El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Balances

A 31 de diciembre de 2021



[Handwritten Signature]
El Presidente:


Página nº 4
CAMBUCO
AUDITORES CONTABLES
ISLA DE TORRELAVEGA
TELÉFONO 942111117



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

ACTIVO

2021

2020

A) ACTIVO NO CORRIENTE

I. Inmovilizado intangible		
1. Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		
6. Investigación		
7. Otro inmovilizado intangible		
II. Bienes del Patrimonio Histórico		
6. Anticipos sobre bienes del Patrimonio Histórico		
III. Inmovilizado material		
1. Terrenos y construcciones	5,31	
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	5,31	
3. Inmovilizado en curso y anticipos		
IV. Inversiones inmobiliarias		
1. Terrenos		
2. Construcciones		
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a entidades		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Inversiones financieras a largo plazo		
1. Instrumentos de patrimonio	10,31	
2. Créditos a terceros		
3. Valores representativos de deuda	10,31	
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	10,31	
VI.I Activos por impuesto diferido		

B) ACTIVO CORRIENTE

70.091,90

1.066,22

- I. Activos no corrientes mantenidos para la venta
- II. Existencias
 - 1. Bienes destinados a la actividad
 - 2. Materias primas y otros provisionamientos



El Presidente:



Página n.º 5
CAMBLOR & THAMESON
 AUDITORES CONSULTORES
 C.I.F. B-3912-383
 R.M. ROAC S-1197



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

3. Productos en curso			
a) De ciclo largo de producción			
b) De ciclo corto de producción			
4. Productos terminados			
a) De ciclo largo de producción			
b) De ciclo corto de producción			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11	58.994,55	
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios			
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo			
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios			
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			
7. Fundadores por desembolsos exigidos			
V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros	10		
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		11.097,35	1.066,22
1. Tesorería		11.097,35	1.066,22
2. Otros activos líquidos equivalentes			
TOTAL GENERAL		70.091,90	1.066,22



PASIVO

III Presidente:

2021

Página nº 6

GAMBELOR & JAMESON
AUDITORES CONILLI TORRES
C/UF 14-15 1º-2º
41013 SAN PABLO DE REYES



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

A) PATRIMONIO NETO		-177.546,61	-149.122,55
A-1) Fondos propios	13	-177.546,61	-149.122,55
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional	13	30.000,00	30.000,00
2. Dotación fundacional no exigida			
II. Reservas			
1. Estatutarias			
2. Otras reservas	3,2, 13		
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-179.122,55	-151.881,89
1. Remanente			
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-179.122,55	-151.881,89
IV. Excedente del ejercicio		-28.424,06	-27.240,66
A-2) Ajustes por cambios de valor			
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
I. Subvenciones			
II. Donaciones y legados			
B) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras provisiones			
II. Deudas a largo plazo			
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido			
V. Periodificaciones a largo plazo			
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
C) PASIVO CORRIENTE		247.638,51	150.188,77
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
II. Provisiones a corto plazo			



El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

III. Deudas a corto plazo

1. Obligaciones y otros valores negociables

2. Deudas con entidades de crédito

3. Acreedores por arrendamiento financiero

4. Derivados

5. Otros pasivos financieros

IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo

242.815,00

149.000,00

V. Beneficiarios - Acreedores

VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

4.823,51

1.188,77

1. Proveedores

a) Proveedores a largo plazo

b) Proveedores a corto plazo

2. Proveedores, entidades del grupo y asociadas

3. Acreedores varios

1.786,12

4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)

5. Pasivos por impuesto corriente

6. Otras deudas con las Administraciones Públicas

3.037,39

1.188,77

7. Anticipos recibidos por pedidos

VII. Periodificaciones a corto plazo

TOTAL GENERAL

70.091,90

1.066,22



El Presidente

CAMPELO & JAMESON
 AUDITORES CONSULTORES
 C.I.F. B-100000055
 I.V.A. 0,3 - 1197



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Cuentas de resultados

A 31 de diciembre de 2021





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

A) OPERACIONES CONTINUADAS		2021	2020
1. Ingresos de la actividad propia		59.075,45	
a) Cuotas de asociados y afiliados	17	58.994,55	
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	17		
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	21	80,90	
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	21		
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias	17		
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	17		
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos			-1.221,94
a) Consumo de mercaderías	17		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	17		-1.221,94
c) Trabajos realizados por otras empresas	17		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
7. Otros ingresos de la actividad			
8. Gastos de personal		-61.841,73	-25.797,90
a) Sueldos, salarios y asimilados	17	-46.765,99	-19.634,62
b) Cargas sociales	17	-15.075,74	-6.163,28
c) Provisiones			
9. Otros gastos de la actividad		-1.842,78	-220,82
a) Servicios exteriores	17	-1.842,78	-215,92
b) Tributos			-4,90
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado	5		
11. Subv., donac. y legados capital trasp. excedente ejercicio			
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio			
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	21		
12. Exceso de provisiones		-17.245,00	
13. Deterioro o resultado por enajenaciones del inmovilizado			



El Presidente



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	-21.854,06	-27.240,66
14. Ingresos financieros		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
a1) En entidades del grupo y asociadas		
a2) En terceros		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		
b1) De entidades del grupo y asociadas		
b2) De terceros		
15. Gastos financieros	-6.570,00	
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros	-6.570,00	
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-6.570,00	
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	-28.424,06	-27.240,66
19. Impuestos sobre beneficios		
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-28.424,06	-27.240,66
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		
1. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
B.1) Variación de patrimonio neto reconocido en el excedente del ejercicio.	-28.424,06	-27.240,66
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		
3. Subvenciones recibidas		
4. Donaciones y legados recibidos		



El Presidente:



CAMBLO RÍGIDA INYIESON
 AUDITORES CONSULTORES
 C.I.F. B-32945-092
 N.º ROAC S. 1127



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes

6. Efecto impositivo

C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en patrimonio neto

D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Activos financieros disponibles para la venta

2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo

3. Subvenciones recibidas

4. Donaciones y legados recibidos

5. Efecto impositivo

D.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO

F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO

G) AJUSTES POR ERRORES

H) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL

I) OTRAS VARIACIONES

J) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO

-28.424,06

-27.240,66



El presidente:
Meredy



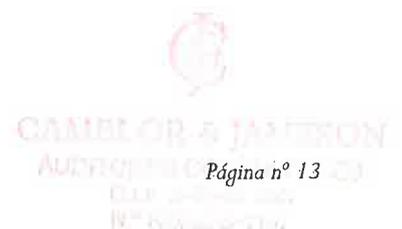
**Fundación Servicios Exteriores
Asilo de Torrelavega**

Memoria

Modelo normal



El Presidente:
[Handwritten signature]





1 - Actividad de la entidad

1.1. Actividad de la entidad

La Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega, constituye una organización de naturaleza fundacional, sin fin de lucro, cuyo patrimonio, se halla afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general, propios de la Institución.

La Fundación tiene por objeto la atención a las personas y/o colectivos que presenten situaciones de necesidad. Esta atención se podrá realizar, no sólo en las instalaciones que esta Fundación tiene en la actualidad, sino en cualquiera otra que en el futuro pueda crear.

El desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará, entre otros modos posibles, a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

a) Gestión de centros propios.

Personas Mayores: A través de centros de día, centros de noche, servicio de ayuda a domicilio y otros análogos.

Personas con Discapacidad: A través de centros ocupacionales, centros de día, centros de noche, residencia de 24 horas, pisos tutelados y otros análogos.

b) Gestión de centros pertenecientes a otras entidades coincidentes con el fin fundacional.

c) Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.

d) Con la creación de otras fundaciones, asociaciones, cooperativas, sociedades u otras entidades jurídicas de cualquier naturaleza que las leyes permitan.



El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

La determinación de los beneficiarios se efectuará por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación.

a) Serán beneficiarios de la Fundación las personas mayores y/o personas con discapacidad que reúnan las siguientes condiciones:

Las personas mayores y personas con discapacidad de todas las edades que se encuentren en una situación de necesidad económica y o social.

b) A criterio del Patronato, también serán beneficiarios aquellas personas pertenecientes a “colectivos en exclusión social” o en riesgo de padecerla.



El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

Domicilio

Domicilio Social: Avda. Fernando Arce, 18

Localidad: Torrelavega

Provincia: Cantabria

Código Postal: 39300

N.I.F.: G39737952

Teléfono: 942882141

Fax: 942894995

Dirección de Correo Electrónico: info@fundacionasilo.com

Página Web: www.fundacionasilo.com

Forma legal de la entidad

Forma legal de la entidad Fundación

Nº Registro Fundaciones A, I, 8

1.2. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprobó el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines de lucro.



El Presidente:



CAMBÚ PÁGINA Nº 1 & NERSON
 AUDITORES CONTABILITORES
 C.I.F. B-41.045.245
 Nº R.C.A.G. S-1187



2- Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Dirección de la Fundación a partir de los registros contables de la Entidad a treinta y uno de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como el grado de cumplimiento de sus actividades. No ha habido razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel. No ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prevista en las disposiciones legales es suficiente.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.



El Presidente:



2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

No se considera que existan aspectos de esta naturaleza.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la dirección de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de determinados instrumentos financieros.

2.4. Comparación de la información

A estos efectos, se incluyen en el Balance y en la Cuenta de Resultados los datos correspondientes al ejercicio anterior, sin que se hayan efectuado cambios en los criterios contables, ni modificaciones en la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados; tampoco ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.



El Presidente:



2.6. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.7. Cambios en criterios contables.

Durante el presente ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del presente ejercicio no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del presente ejercicio.

2.10. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la entidad.



El Presidente:



3- Excedente del ejercicio

3.1. Desglose de las partidas que forman el excedente del ejercicio distribuido por actividades

Fundación			
Cuenta y denominación	Importe	%	Euros
720 – Ingresos por prestaciones de servicios	58.994,55	100 %	58.994,55
725 – Subvenciones públicas	80,90	100 %	80,90
TOTAL INGRESOS ...	59.075,45		59.075,45

Cuadro de distribución de gastos por actividades

Cuenta y denominación	Importe	%	Euros
623 – Servicios profesionales independientes	1.742,40	100 %	1.742,40
626 – Servicios bancarios y similares	18,66	100 %	18,66
629 – Otros servicios	81,72	100 %	81,72
640 – Sueldos y salarios	46.765,99	100 %	46.765,99
642 – Seguridad social	15.075,74	100 %	15.075,74
662 – Intereses de deudas	6.570,00	100 %	6.570,00
678 – Gastos excepcionales	17.245,00	100 %	17.245,00
TOTAL GASTOS ...	87.499,51		87.499,51



El Presidente:



Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material, se aplicarán a los elementos del inmovilizado intangible, de lo previsto en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible, así como de lo establecido para el fondo de comercio en la norma relativa a combinaciones de negocios.

4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Valoración inicial

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

4.2.2. Valoración posterior

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4.2.3. Baja

Los elementos del inmovilizado material se darán de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espere obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los mismos.



El Presidente



4.3. Inversiones Inmobiliarias

No corresponde

4.4. Bienes integrantes del patrimonio histórico

No corresponde

4.5. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Se entiende por arrendamiento, a efectos de esta norma, cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación con la explotación o mantenimiento de dicho activo.

La calificación de los contratos como arrendamientos financieros u operativos depende de las circunstancias de cada una de las partes del contrato por lo que podrán ser calificados de forma diferente por el arrendatario y el arrendador.

4.6. Permutas

No corresponde.



El Presidente:
[Handwritten signature]



4.7. Instrumentos financieros

No corresponde.

4.7.1. Reconocimiento

La entidad reconocerá un instrumento financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

4.7.2. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra entidad, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

4.8. Coberturas contables

La Fundación no tiene coberturas contables.

4.9. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a los siguientes activos y pasivos:

a) *Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.*



El Presidente:
[Handwritten signature]



b) *Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.*

4.10. Existencias

No corresponde.

4.11. Moneda extranjera

No corresponde.

4.12. Impuestos sobre beneficios

Los impuestos sobre el beneficio a los que se refiere esta norma son aquellos impuestos directos, ya sean nacionales o extranjeros, que se liquidan a partir de un resultado entidad rial calculado de acuerdo con las normas fiscales que sean de aplicación.

4.13. Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas

4.13.1. Gastos. Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.



El Presidente:



4.13.2. Ingresos.

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.*
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.*
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.*
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.*

4.14. Provisiones y contingencias

La entidad reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

En la memoria de las cuentas anuales se deberá informar sobre las contingencias que tenga la entidad relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.



El Presidente:



4.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación no tiene elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

4.16. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio. No serán objeto de esta norma las retribuciones basadas en instrumentos de patrimonio a que se refiere la siguiente norma.

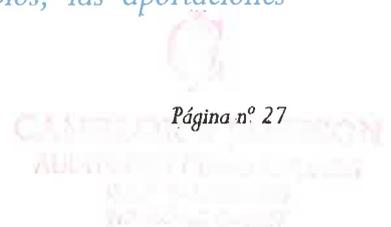
4.17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.



El Presidente:





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.



El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurienal, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a otros organismos que a continuación se detallan se aplicarán los siguientes criterios:



El Presidente:




4.18. Fusiones entre entidades no lucrativas

No corresponde.

4.19. Negocios conjuntos

No corresponde.

4.20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

La presente norma será de aplicación a las operaciones realizadas entre entidades del mismo grupo, tal y como éstas quedan definidas en la norma 13^a de elaboración de las cuentas anuales.

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, y sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado siguiente, los elementos objeto de la transacción se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.21. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No corresponde.



El Presidente:



4.22. Operaciones interrumpidas

La Fundación no ha tenido operaciones interrumpidas.

5- Inmovilizado Material

5.1. La Fundación no tiene inmovilizado material.

Nº	Grupo de inventario	Importe
1	Deudores comerciales	58.994,55
2	Efectivo y otros activos líquidos equivalente	11.097,35
Total inventario		70.091,90

6- Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no tiene bienes del Patrimonio Histórico.

7- Inversiones Inmobiliarias

No hay inversiones inmobiliarias.

8- Inmovilizado Intangible

No hay inmovilizado intangible.



El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

9- Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

No existen arrendamientos ni otras operaciones de naturaleza similar.

10- Instrumentos financieros

La Fundación no tiene instrumentos financieros.

11- Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Desglose del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo o asociadas.

Cuenta	Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
430	Clientes	0,00	58.994,55		58.994,55
Total		0,00	58.994,55		58.994,55

El saldo del cuadro anterior proviene de la facturación de los servicios prestados a los Centros de día San José, Sierrallana, Arnüero y Sarón.

12- Beneficiarios-Acreedores

No corresponde.



El Presidente:




Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

13- Fondos Propios

a) Desglose del epígrafe A. I del pasivo del balance, señalando el movimiento habido durante el ejercicio.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
100- Dotación fundacional	30.000,00			30.000,00
113- Reservas voluntarias				
116- Reservas por ajustes PGC2010				
120- Remanente				
121- Excedentes negativos ejercicios anteriores	-151.881,89	-27.240,66		-179.122,55
129- Resultado del ejercicio	-27.240,66	-28.424,06	-27.240,66	-28.424,06
Total	-149.122,55	-55.664,72	-27.240,66	-177.546,61

La dotación fundacional, 30.000,00 euros, corresponde la aportación de la Fundación Asilo de Torrelavega.

14- Existencias

No corresponde.

15- Moneda extranjera

La Fundación no tiene moneda extranjera en el presente ejercicio.



El Presidente:



16- Situación fiscal

16.1. Impuestos sobre beneficios

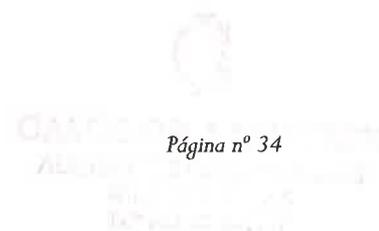
a) La Fundación está acogida al régimen fiscal de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre para entidades sin fines lucrativos.

Dado que la Fundación no desarrolla actividades económicas no exentas, la base imponible fiscal es nula, no habiéndose registrado en consecuencia ningún gasto ni deuda por este concepto.

El resultado fiscal es 0 pero como algunos bancos han realizado retenciones a cuenta sobre los intereses cobrados por la Fundación, se solicita la devolución de las retenciones soportadas y se contabiliza en la cuenta 470 HP deudora por diversos conceptos.



El Presidente:





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141


Agencia Tributaria
 www.agenciatributaria.es
 Administración de TORRELAVEGA
 CL RAMON Y CAJAL, 4
 39300 TORRELAVEGA (CANTABRIA)
 Tel: 942882141

Delegación Especial de CANTABRIA

Nº de Remesa: 00003640015



Nº Comunicación: 2066185700874

FUNDACION SERVICIOS EXTERIORES ASILO DE TORRELAVEGA
AVDA FERNANDO ARCE 18
30300 TORRELAVEGA
CANTABRIA

ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS, LEY 49/2002

Nº REFERENCIA: 22010225541

OBLIGADO TRIBUTARIO

N.I.F.: **G39737952** NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: **FUNDACION SERVICIOS EXTERIORES ASILO DE**

DOMICILIO: AVDA FERNANDO ARCE, 18
39300 TORRELAVEGA (CANTABRIA)

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que consultados los datos y demás antecedentes obrantes en la Agencia Estatal de Administración Tributaria respecto del obligado tributario arriba referenciado, consta que ha comunicado la opción por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y que no ha renunciado al mismo para el próximo período impositivo.

Para que conste, a petición del interesado para acreditar la mencionada opción ante quienes le satisfagan o abonen rentas exentas en virtud de la Ley 49/2002, a efectos de que no se practique retención o ingreso a cuenta de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la mencionada Ley, se expide la presente certificación que será válida y surtirá efectos desde el día 1-1-2021, fecha de inicio de su próximo período impositivo, hasta el día 31-12-2021, fecha en la que finaliza dicho período, siempre que se cumplan los requisitos que para estas entidades se recogen en el artículo 3 de la Ley y no se haya renunciado al régimen.

En todo caso, la aplicación del régimen fiscal especial está condicionada al cumplimiento de los requisitos y supuestos de hecho establecidos en la normativa vigente, que deberán ser probados por la entidad.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 29 de diciembre de 2020. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación UTLT9J4W7NXSDTAS en www.agenciatributaria.gob.es

Ass 42x1



El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

b) Los apartados de la memoria en los que se ha incluido la información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos del Título II, Capítulo I, Artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre son:

Nº artículo	Descripción	Nº apartado de la memoria
1	Actividad que persigue fines de interés general	1.1.III)
2	Destino del 70% de las rentas a la realización de fines	24.2 b1
3	Actividad mercantil no mayor al 40 %	16.1
4	Patronos no destinatarios ni beneficiarios de la actividad	27.1
5	Cargo de patrono gratuito	27.1
6	Destino del patrimonio en caso de disolución	Artículo 34 de los estatutos
7	Inscripción en el registro	1.1
8	Cumplimiento obligaciones contables	Presentes cuentas
9	Obligación rendición de cuentas	Presentes cuentas
10	Elaboración memoria contable	Presentes cuentas

c) La diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) está motivada por la disminución del excedente procedente de actividades fundacionales, las cuales están exentas al 100% en el impuesto sobre beneficios. Según este régimen están exentas del impuesto las actividades fundacionales, así como los donativos recibidos para colaborar con los fines de la entidad, así como las explotaciones económicas de carácter meramente auxiliar o complementario a las explotaciones económicas exentas, o de las actividades encaminadas a cumplir los fines estatutarios o el objeto de la entidad sin fines lucrativos.

Así mismo están exentas las explotaciones económicas de escasa relevancia, de tal forma que la base imponible está integrada por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.



El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

Canciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficio						
Cuenta de Resultados				Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio						-28.424,06
	Aumentos	Disminuciones		Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades						
Diferencias permanentes:						
-Resultados exentos					-28.424,06	-28.424,06
-Otras diferencias						
Diferencias temporarias:						
-Con origen en el ejercicio						
-Con origen en ejercicios anteriores						
Compensación bases imponibles negativas ejerc. anteriores						
Base imponible (resultado fiscal)						0,00

La Fundación tiene abiertos los últimos cinco ejercicios económicos.

17- Ingresos y Gastos

Desglose de las partidas 1 de la cuenta de resultados "Ingresos de la actividad propia" indicando los reintegros producidos y distinguiendo por actividades.



El Presidente
[Handwritten Signature]



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

Cuenta	Descripción	Importe
72000000005	Servicio de Cuidador	58.994,55
720	Prestaciones de servicios	58.994,55
72500101002	Subv. Gobierno de Cantabria Formación	80,90
725	Subv. Gobierno de Cantabria	80,90
TOTALES NIVEL 3		59.075,45

Desglose de la partida 8 Gastos de Personal

64	Gastos de personal	2020	2020
640	Sueldos, salarios y asimilados	46.765,99	19.634,62
642	Cargas sociales	15.075,74	6.163,28
TOTAL		61.841,73	25.797,90

18- Provisiones y contingencias

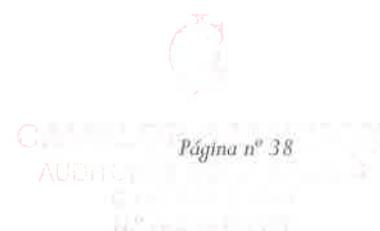
La Fundación no tiene provisiones ni contingencias que reconocer en el balance.

19- Información sobre medio ambiente

No corresponde



El Presidente:





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

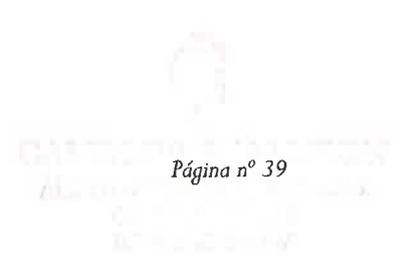
20- Retribuciones a largo plazo al personal

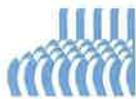
No existen retribuciones a largo plazo al personal

21- Subvenciones, donaciones y legados



El presidente:
[Handwritten signature]



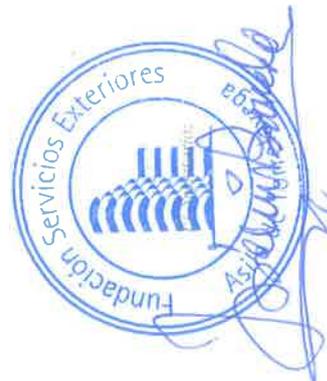


Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avenida Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

El desglose de las subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados en la cuenta de resultados es el siguiente:

Cuenta	Concedente	Destino	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Cumplimiento condiciones	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
725	Gobierno de Cantabria	Formación	2021	2021	80,90	Según destino	0	80,90	80,90	0
725	Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio									
					80,90		0	80,90	80,90	0
TOTALES.....							0	80,90	80,90	0



El Presidente:

[Handwritten signature]



22- Fusiones entre entidades no lucrativas y combinación de negocios

No existen fusiones con otras entidades no lucrativas

23- Negocios conjuntos

La Fundación no realiza negocios conjuntos

24- Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

24.1. Actividad de la entidad.

I. Actividades realizadas.

Actividad 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Centros de día
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Asistencial
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad de Cantabria



El Presidente



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega, constituye una organización de naturaleza fundacional, sin fin de lucro, cuyo patrimonio, se halla afectado, de forma duradera, a la realización de los fines de interés general, propios de la Institución.

La Fundación tiene por objeto la atención a las personas y/o colectivos que presenten situaciones de necesidad. Esta atención se podrá realizar, no sólo en las instalaciones que esta Fundación tiene en la actualidad, sino en cualquiera otra que en el futuro pueda crear.

El desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará, entre otros modos posibles, a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

a) Gestión de centros propios.

Personas Mayores: A través de centros de día, centros de noche, servicio de ayuda a domicilio y otros análogos.

Personas con Discapacidad: A través de centros ocupacionales, centros de día, centros de noche, residencia de 24 horas, pisos tutelados y otros análogos.

b) Gestión de centros pertenecientes a otras entidades coincidentes con el fin fundacional.

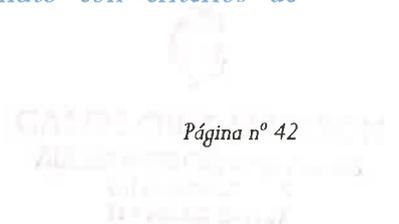
c) Participación en el desarrollo de las actividades de otras entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la propia Fundación.

d) Con la creación de otras fundaciones, asociaciones, cooperativas, sociedades u otras entidades jurídicas de cualquier naturaleza que las leyes permitan.

La determinación de los beneficiarios se efectuará por el Patronato con criterios de imparcialidad y no discriminación.



El Presidente





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

a) Serán beneficiarios de la Fundación las personas mayores y/o personas con discapacidad que reúnan las siguientes condiciones:

Las personas mayores y personas con discapacidad de todas las edades que se encuentren en una situación de necesidad económica y o social.

b) A criterio del Patronato, también serán beneficiarios aquellas personas pertenecientes a “colectivos en exclusión social” o en riesgo de padecerla.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

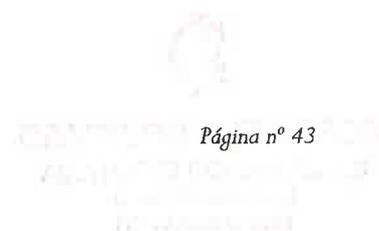
Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	5	1.776	1.776
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	20	77
Personas jurídicas	0	0
Total	20	77



Presidente





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

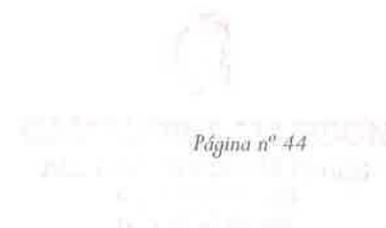
Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Compras		
Servicios exteriores		1.842,78
Tributos		
Gastos de personal	25.900,00	61.841,73
Gastos por ayudas y otros	900,00	17.245,00
Gastos financieros		6.570,00
Variac. valor instrumentos financ.		
Amortización del inmovilizado		
Gastos operaciones funcionamiento	26.800,00	87.499,51
Aumento de inmovilizado		
Cancelación deuda no comercial	3.200,00	
Gastos operaciones fondos	3.200,00	0,00
TOTAL	30.000,00	87.499,51

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atención a las personas y/o colectivos que presenten situaciones de necesidad	Nº de usuarios	20	77



El Presidente





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

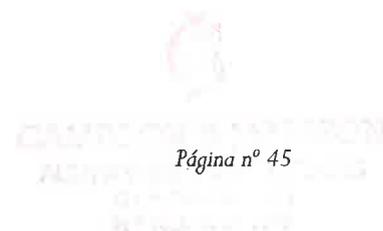
Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

Gastos / Inversiones	Centros de Día	Total actividades	No imputado	Total
<i>Compras</i>				
Servicios exteriores	1.842,78	1.842,78		1.842,78
<i>Tributos</i>				
Gastos de personal	61.841,73	61.841,73		61.841,73
Gastos por ayudas y otros	17.245,00	17.245,00		17.245,00
Gastos financieros	6.570,00	6.570,00		6.570,00
<i>Variac.valor instrumentos financ.</i>				
<i>Amortización del inmovilizado</i>				
Gastos operaciones funcionamiento	87.499,51	87.499,51		87.499,51
<i>Aumento de inmovilizado</i>				
<i>Reducción de deudas</i>				
<i>Gastos operaciones fondos</i>				
TOTAL	87.499,51	87.499,51		87.499,51



El Presidente:





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Cuenta y denominación	Centros De Día		Importe total
	%	Euros	
720 Prestaciones de servicios	100	58.994,55	58.994,55
<i>Prestaciones de servicios</i>			
725 Subvenciones públicas	100	80,90	80,90
<i>752 Ingresos por arrendamientos</i>			
<i>778 Ingresos excepcionales</i>			
<i>Otros Ingresos de explotación</i>			
<i>746 Subv. donac. y legados cap. transf. resul. ej</i>			
<i>Imputación subvenciones</i>			
<i>760 Ingr. partic. instrum. de patrimonio</i>			
<i>761 Ingr. valores represent. de deuda</i>			
<i>769 Otros ingresos financieros</i>			
<i>Ingresos financieros</i>			
Ingresos operaciones funcionamiento	100	59.075,45	59.075,45
<i>Aumento de deudas</i>			
	100	28.424,06	28.424,06
<i>Reducción de inmovilizado</i>			
Operaciones de fondos	100	28.424,06	28.424,06
Total ingresos	100	87.499,51	87.499,51



El Presidente:

Página nº 46
 CAMBLOK P...
 AUDITORIA P...
 C.I.F. ...
 N° REG. E...



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

IV. Convenios de colaboración con otras entidades.

La Fundación no tiene convenios de colaboración con otras entidades.

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

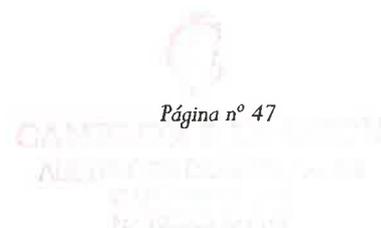
Las desviaciones producidas entre el plan de actuación y los resultados obtenidos provienen por el aumento en la actividad fundacional.

24.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

No hay elementos patrimoniales propiedad de la Fundación.



El Presidente:





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

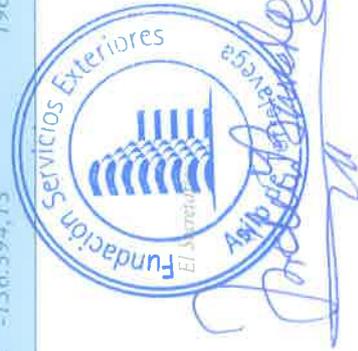
CCAA 2021

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

a) Destino de rentas e ingresos (artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones)

b. 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CALCULO	RENDA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES				
					Importe	%	(GASTOS + INVERSIONES)	2017	2018	2019	2020	2021	IMPORTE PENDIENTE		
2017	-22.140,79		22.560,79	420,00	294,00	70	22.560,79	22.560,79							-22.266,79
2018	-25.349,99		25.769,99	420,00	294,00	70	25.769,99		25.769,99						-25.475,99
2019	-33.438,65		33.438,65	0,00	0,00	70	33.438,65			33.438,65					-33.438,65
2020	-27.240,66		27.240,66	0,00	0,00	70	27.240,66					27.240,66			-27.240,66
2021	-28.424,06		87.499,51	59.075,45	41.352,81	70	87.499,51							87.499,51	-46.146,70
TOTAL	-136.594,15		196.509,60	59.915,45	41.940,81		196.509,60	22.560,79	25.769,99	33.438,65	27.240,66	87.499,51	154.568,79		



El Presidente
[Signature]



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avdo. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

b.2) Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
1. Gastos en cumplimiento de fines				28.424,06
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1+2.2)				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1+2)				28.424,06

24.3. Gastos de administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
623	Servicios profesionales independientes	Auditoría Cuentas Anuales	100 %	1.742,40
626	Servicios bancarios	Servicios bancarios	100 %	18,66
629	Otros servicios	Formación	100 %	81,72
640	Sueldos y salarios	Sueldos y salarios	100 %	46.765,99
642	Seguridad social	Seguridad social	100 %	15.075,74
662	Intereses de deudas	Intereses de deuda con Fundación Asilo	100 %	6.570,00
678	Gastos excepcionales	Intereses de deuda ejercicios anteriores	100 %	17.245,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION				87.499,51



El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

GASTOS DE ADMINISTRACION						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio.	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera(+) / No supera(-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2)-5
	59% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2002 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2021	-8.877,33	11.815,09	0,00	0,00	0,00	-11.815,09

No ha habido gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio.

No ha habido gastos por los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos durante el ejercicio.

25- Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

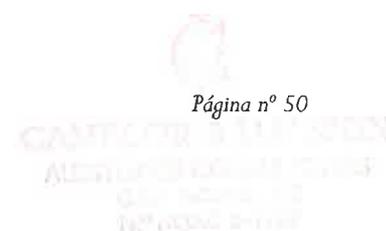
No hay activos no corrientes mantenidos para la venta ni operaciones interrumpidas.

26- Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos.



El Presidente:





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

27- Operaciones con partes vinculadas

27.1. Se adjunta detalle de los importes de sueldos, dietas y remuneraciones devengados por los miembros del Patronato de la Fundación así como por el personal de alta dirección.

Descripción	Sueldos	Dietas	Remuneraciones devengadas
Patronato de la Fundación	0	0	0
Personal de alta dirección	0	0	0

No hay dietas devengadas durante el ejercicio por los miembros del Patronato ni por el personal de alta dirección.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida ni tiene obligaciones asumidas a título de garantía respecto de los miembros del Patronato ni del personal de alta dirección.

No se han producido en el presente ejercicio indemnizaciones por cese en el personal de alta dirección.

Durante el presente ejercicio, los miembros del Patronato y el personal de alta dirección no han realizado con la Fundación ni con entidades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de las de mercado.

Los miembros del Patronato de la Fundación ostentan cargos y desarrollan funciones en otras o entidades cuyo objeto social es análogo o complementario con la entidad como son la Fundación Asilo de Torrelavega.



El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Ave, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

27.2. Importe de los anticipos y créditos concedidos a los miembros del Patronato de la Fundación, así como por el personal de alta dirección

No existen anticipos ni créditos concedidos.

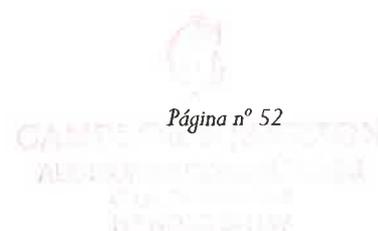
27.3. Detalle de partes vinculadas

A efecto de la presentación de las Cuentas Anuales se entiende que con otra entidad se tienen operaciones vinculadas cuando ambas exista una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La Fundación tiene operaciones vinculadas con diversas entidades debido a que varios miembros del Patronato son Patronos en otras Fundaciones o tienen una posición de control.



El Presidente:





Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

El detalle de las entidades vinculadas con las que se ha mantenido relación comercial durante el presente ejercicio es la siguiente:

Nombre entidad o entidad	Partes vinculadas	Tipo de transacción
Fundación Asilo de Torrelavega	D. Luís López Ormazábal	Miembro del Patronato
Fundación Asilo de Torrelavega	D ^a . Mercedes Izárraga López	Miembro del Patronato
Fundación Asilo de Torrelavega	D. José Luís Barreda Gutiérrez	Miembro del Patronato
Fundación Asilo de Torrelavega	D. José Agudo Álvarez	Miembro del Patronato
Fundación Asilo de Torrelavega	D. Vicente Gómez Díaz	Alta dirección
Fundación Asilo de Torrelavega	D. Alfonso Herreros del Rio	Alta dirección
Fundación Fernando Arce Gómez	D. Luís López Ormazábal	Miembro del Patronato
Fundación Fernando Arce Gómez	D ^a . Mercedes Izárraga López	Miembro del Patronato
Fundación Fernando Arce Gómez	D. José Luís Barreda Gutiérrez	Miembro del Patronato
Fundación Fernando Arce Gómez	D. José Agudo Álvarez	Miembro del Patronato
Fundación Fernando Arce Gómez	D. Vicente Gómez Díaz	Alta dirección
Fundación Fernando Arce Gómez	D. Alfonso Herreros del Rio	Alta dirección
Fundación Servicios y Manufacturas	D. Luís López Ormazábal	Miembro del Patronato
Fundación Servicios y Manufacturas	D ^a . Mercedes Izárraga López	Miembro del Patronato
Fundación Servicios y Manufacturas	D. José Luís Barreda Gutiérrez	Miembro del Patronato
Fundación Servicios y Manufacturas	D. José Agudo Álvarez	Miembro del Patronato
Fundación Servicios y Manufacturas	D. Vicente Gómez Díaz	Alta dirección
Fundación Servicios y Manufacturas	D. Alfonso Herreros del Rio	Alta dirección
Fundación Santa Marta	D. Luís López Ormazábal	Miembro del Patronato
Fundación Santa Marta	D ^a . Mercedes Izárraga López	Miembro del Patronato
Fundación Santa Marta	D. Vicente Gómez Díaz	Alta dirección
Fundación Santa Marta	D. Alfonso Herreros del Rio	Alta dirección



El Presidente:




Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

Los saldos mantenidos con partes vinculadas de la Fundación a 31 de diciembre son los siguientes:

Nombre fundación o entidad	Tipo de transacción	2021	2020
Fundación Asilo de Torrelavega	Operaciones comerciales: ventas	58.994,55	
Fundación Asilo de Torrelavega	Préstamos recibidos	242.815,00	149.000,00

28- Otra información

28.1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.

El Patronato de la Fundación a 31 de diciembre es el siguiente:

Nombre Patrono	NIF	Cargo	Fecha de alta
D ^a . Luisa Mercedes Izárraga López	13868555S	Presidenta	22/11/2010
D. Luís López Ormazábal	13511857R	Vicepresidente	22/11/2010
D. José Luís Barreda Gutiérrez	13853469V	Secretario	22/11/2010
D. José Agudo Álvarez	13860014F	Vocal	22/11/2010

28.2. Información sobre autorizaciones otorgadas por el protectorado.

No corresponde



El Presidente:




Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

28.3. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos. (Personal con contrato de servicio)

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio, hombres	Plantilla al final del ejercicio, mujeres	Total plantilla al final del ejercicio
Ingenieros y licenciados. Personal de alta dirección.				
Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados.	2		2	2
Jefes administrativos y de taller				
Ayudantes no titulados				
Oficiales administrativos	1		1	1
Subalternos (cuidadores)				
Auxiliares	2		2	2
Oficiales de primera y segunda				
Oficiales de tercera y especialistas				
Peones				
Trabajadores menores de dieciocho años				
Total plantilla	5		5	5
Total plantilla c/ discapacidad \geq al 33%	0		0	0

28.4. Importe desglosado por concepto de los honorarios por auditoría de cuentas.

La Fundación no está obligada a realizar auditoría de cuentas, pero el Patronato ha decidido, como medida de transparencia, efectuarla anualmente.

El importe anual será de 500 euros más el iva.



El Presidente



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

28.5. Naturaleza y propósito de negocio de los acuerdos de la entidad que no figuren en balance.

No corresponde

28.6. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales.

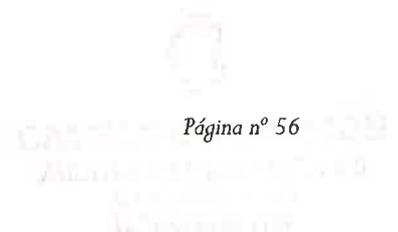
El grado de cumplimiento del Código de Conducta para la realización de las inversiones financieras temporales ha sido del 100%.

29- Información segmentada

La Fundación no ha realizado durante el ejercicio actividades mercantiles.



El Presidente:





30- Estado de flujos de efectivo

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

	2021	2020
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos.	-28.424,06	-27.240,66
2. Ajustes del resultado.	0,00	0,00
a) Amortización del inmovilizado (+).		
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		
c) Variación de provisiones (+/-).		
d) Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-).		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		
g) Ingresos financieros (-).	14	
h) Gastos financieros (+).		
i) Diferencias de cambio (+/-).		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		
3. Cambios en el capital corriente.	38.455,19	24.015,72
a) Existencias (+/-).		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-58.994,55	24.000,00
c) Otros activos corrientes (+/-).		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	97.449,74	15,72
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	0,00	0,00
a) Pagos de intereses (-).		
b) Cobros de dividendos (+).		
c) Cobros de intereses (+).		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).		
e) Otros pagos (cobros) (+/-).		
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4).	10.031,13	-3.224,94
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	0,00	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas.		
b) Inmovilizado intangible.		
c) Inmovilizado material.	6	
d) Bienes del Patrimonio Histórico.		
e) Inversiones inmobiliarias.		
f) Otros activos financieros.		



El Presidente:



Fundación Servicios Exteriores Asilo de Torrelavega

Avda. Fernando Arce, 18 - 39300 Torrelavega (Cantabria) - Teléfono: 942882141

g) Activos no corrientes mantenidos para venta.		
h) Otros activos.		
7. Cobros por desinversiones (+).	0,00	0,00
a) Entidades del grupo y asociadas.		
b) Inmovilizado intangible.		
c) Inmovilizado material.		
d) Bienes del Patrimonio Histórico.		
e) Inversiones inmobiliarias.		
f) Otros activos financieros.		
g) Activos no corrientes mantenidos para venta.		
h) Otros activos.		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	0,00	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
9. Cobros y pagos por operaciones de patrimonio.	0,00	0,00
a) Aportaciones a la dotación fundacional o fondo social.		
b) Disminuciones del fondo social.		
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).		
2. Deudas con entidades de crédito (+).		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (+).		
4. Otras deudas (+).		
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).		
2. Deudas con entidades de crédito (-).		
3. Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-).		
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10)	0,00	0,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		
	10.031,13	-3.224,94
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	1.066,22	4.291,16
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	11.097,35	1.066,22

31- Inventario

La Fundación se tiene que incluir en su inventario.



El Presidente:

